



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 14 de septiembre de 1994

Número 54

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**ACUERDO** mediante el cual se otorga patente de agente aduanal al ciudadano Jaime Enrique Prida Bravo para ejercer funciones en la Aduana de Toluca.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Administración General de Aduanas.

#### ACUERDO: 326-A-296

Vista la solicitud del ciudadano Jaime Enrique Prida Bravo para que se expida patente de agente aduanal con adscripción en la Aduana de Toluca, tomando en cuenta que ha cumplido con los requisitos que en la especie señala el artículo 143 de la Ley Aduanera, esta Administración General de Aduanas ACUERDA: Con fundamento en los artículos 116 fracción XXII de la Ley Aduanera y 72 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría

de Hacienda y Crédito Público, se otorga patente de agente aduanal número 1273 al ciudadano Jaime Enrique Prida Bravo para que ejerza funciones con tal carácter en la Aduana de Toluca.

En cumplimiento al artículo 191 del Reglamento de la Ley Aduanera, publíquese este Acuerdo por una sola vez a costa del interesado en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 9 de agosto de 1994.—El Administrador General de Aduanas, **Luis Manuel Gutiérrez Levy**.—Rúbrica.

(R.—6083)

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 6 de septiembre de 1994).

Tomo CLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 14 de Sep. de 1994 | No. 54

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**ACUERDO** mediante el cual se otorga patente de agente aduanal al ciudadano Jaime Enrique Prida Bravo para ejercer funciones en la Aduana de Toluca.

**AVISOS JUDICIALES:** 4203, 4205, 4207, 711-A1, 712-A1, 713-A1, 714-A1, 715-A1, 716-A1, 717-A1, 710-A1, 718-A1, 4207, 4204, 4211, 4208, 4210, 4218, 4209, 4212, 4215, 4216, 4227, 4225, 4226, 4228, 4232 y 4222.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4217, 4233, 4219, 4223, 4230, 4063, 4224, 4206, 4214, 4220 y 4221.

**AVISOS JUDICIALES**

## JUZGADO SEGUNDO DE CUANTIA MENOR

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 176/93, promovido por AMANDO MARTINEZ LARA, en contra de JAIME NAVARRO VAZQUEZ, en el juicio ejecutivo mercantil, en fecha veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. El suscrito juez del conocimiento Licenciado HECTOR RICHARD ARANZA del Juzgado Segundo Civil de Cuantia Menor de Toluca, México, dictó un auto que a la letra dice:

Vista la razón que antecede, por presentado a AMANDO MARTINEZ LARA, toda vez que ha transcurrido con exceso el término que se les concedió a las partes que intervienen en el presente juicio, para llevar a cabo cualquier objeción que pudieran tener en relación a los dicámenes periciales que fueron rendidos y ratificados en autos, sin que conste manifestación alguna, por lo que procedase a la anunciamiento y forma legal. La venta de los bienes embargados, por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO periódico de mayor circulación, convocándose postores para el trámite y remate de los siguientes bienes: un compact disk marca Sony, modelo CDP-C50 digital, con 15 botones al frente para su control, con mueble de patas color negro, con capacidad para cinco discos compactos, con N.º de serie 876184, una videocassette marca Dayton, serie 82F92581 digital, modelo VCR 32DAU, formato VHS, con quince botones al frente para su control; una tel.visión marca Sony con 17 botones al frente de 20 pulgadas aproximadamente, modelo KV-19700R, serie 779765, en mueble color marrón, bienes que fueron valorados por los peritos por la cantidad de **NS 660.00** (seiscientos sesenta nuevos pesos 60.100 MN), señalándose para que tenga verificativo la primera vía media, de remate los trece horas del día treinta de septiembre del año en curso. Por lo que observase los edictos correspondientes para su publicación ordenada y estrechos de este H. juzgado.—N.úñez y cúmplase.

Así lo acordó el ciudadano Licenciado Héctor Richardo Aranzo, Juez del conocimiento que actúa con secretario que al final firma y da fe.—Doy fe.—C. Juez. C. Secretario—Rúbricas ilegibles—C. Secretario, Ue, José Luis Hernández Ramírez.—Rúbrica, 4203—14, 15 y 19 septiembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Expediente número 1049/94, EDUARDO MUCIÑO GUTIERREZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en Pino Suárez s/n, San Lucas Tepemajalco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con Prolongación Pino Suárez; al sur: 17.00 m con Margarito López Colindres; al oriente: 50.00 m con Rafael Hernández; al poniente: 50.00 m con calle sin nombre, con una superficie se dice el C. juez de los autos admitió la promoción del presente y ordenó la publicación del mismo en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a nueve de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venegas.—Rúbrica. 4205—14, 20 y 23 septiembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

En el expediente número 780/94, los señores FERNANDO AYALA ALCOCER y MARTHA TERESA JIMENEZ RODRIGUEZ, promueven por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley, un predio que se encuentra ubicado en Santa María Atarasquillo, perteneciente al municipio de Lerma, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: dos medidas de 5.00 m y 9.20 m con Josefina Fernández y Fernando Ayala Alcocer; al sur: 14.20 m con Eva Morelos; al oriente: dos medidas de 1.90 m y 29.70 m con Heracio Morales; al poniente: dos medidas de 1.90 m y 29.70 m con Fernando Ayala Alcocer, teniendo una superficie total de 175.48 m<sup>2</sup>.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud en la vía y forma propuesta y ordenó la expedición de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, asimismo fijese copia de la solicitud en el inmueble motivo de las presentes diligencias, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martha A. Tinajero Almaraz.—Rúbrica. 4205—14, 20 y 23 septiembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TECALTEPEC DE MORELOS

## EDICTO

MARTHA BENITEZ SANCHEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmueble s/n en el expediente 1871/94-1, respecto del inmueble denominado Martel, ubicado en la población de Tecatepec de Morelos, México, con una superficie de 105.90 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m colinda con Lucio Sílvano; al sur: 15.00 m con Illosa Rivera de Rodríguez; al oriente: 7.00 m colinda con Beatriz Sánchez de García; al poniente: 7.00 m colinda con calle Corvada de Chimaltepec.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de Ctez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Tecatepec de Morelos, Méx., a 10 de setiembre de 1994.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 4207—14, 20 septiembre y 13 octubre

**JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

Expediente Núm. 1154/1994-2

CARLOS RIVERO PEREZ, promueve por su propio derecho diligencias de inmatriculación con el objeto de acreditar la propiedad respecto del inmueble ubicado en calle Corona número 64, colonia Ampliación Figueroa, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 12.57 m con calle; al sur: en 10.40 m con el señor Guillermo Hernández Luna; al oriente: 17.30 m con el señor Filemón Paniagua; al poniente: en 18.40 m con el señor Arnulfo Rivero Martínez, superficie de 219.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación en este distrito judicial, con intervalos de diez días, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suárez.—Rúbrica.

711-A1—14, 29 septiembre y 13 octubre

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTOS**

En el expediente número 1059/94-1, la señora MERCEDES GOMEZ DE LA REGA, promueve juicio de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del terreno ubicado en el lote sin número, manzana sin número, de la calle Carrillo Puerto sin número, de la colonia Capulín, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con una superficie de 224.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 28.00 m linda con propiedad de Leandro Román; al sur: en 28.00 m linda con propiedad de Juanita Gómez; al oriente: en 8.00 m con propiedad de Jesús Gómez; al poniente: en 8.00 m linda con calle Carrillo Puerto, haciendo saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan, México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, se expiden los presentes edictos a los siete días de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

712-A1—14, 29 septiembre y 13 octubre

En el expediente número 1035/94-1, el señor SALVADOR JAIME SANCHÍZ, promueve jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del terreno ubicado en el lote 30, de la manzana sin número, de la Avenida Corona número 60, colonia Padre Figueroa, Naucalpan de Juárez, México, con una superficie de 165.03 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 8.49 y 0.82 m con Avenida Ramón Corona y lote 28; al sur: en 5.70 m con Avenida de los Arcos; al oriente: en 8.21 m, 4.53 y 11.04 m linda con lotes 28 y 29; al poniente: en 25.22 m linda con lotes 31 y 32, haciendo saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, se expiden los presentes edictos a los siete días de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

713-A1—14, 29 septiembre y 13 octubre

En el expediente número 1063/94-1, el señor ARMANDO CERVANTES LARA, promueve jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del terreno ubicado en la calle de los Arcos número 34, colonia Padre Figueroa, Naucalpan de Juárez, Estado

de México, con las siguientes medidas y colindancias y tiene una superficie de 451 metros cuadrados, y mide y linda: al norte: en 24.75 m con Avenida Ramón Corona; al sur: en 24.59 m con Avenida de los Arcos; al oriente: en 18.65 m con el señor Adolfo Morales; al poniente: en 11.90 m con Vicente Barajas, haciendo saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, se expiden los presentes edictos a los siete días de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cesme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

714-A1—14, 29 septiembre y 13 octubre

En el expediente número 1087/94-1, promovido por ARMANDO SANCHEZ DE LA CRUZ, promueve juicio de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del terreno ubicado en el lote sin número, manzana sin número, de la Avenida Corona número 50, de la colonia Ampliación Padre Figueroa, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con una superficie de 135.15 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 7.83 m con Avenida Corona y lote 21; al sur: en 10.54 m con lote 23; al oriente: en 2.75, 2.51 y 9.55 m linda con lotes 21 y 29; al poniente: en 14.37 m linda con lote 24, haciendo saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, se expiden los presentes edictos a los siete días de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cesme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

715-A1—14, 29 septiembre y 13 octubre

En el expediente número 1057/94-1, el señor RICARDO HERNANDEZ DE LA LUZ, promueve juicio jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del terreno ubicado en el lote sin número, manzana sin número, de la Cerrada Carrillo Puerto sin número, de la colonia Capulín, Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.00 m linda con propiedad de Raúl Mejía; al sur: en 20.00 m linda con ejido San Esteban; al oriente: en 10.00 m linda con propiedad del señor Marcos G.; al poniente: en 10.00 m linda con Cerrada Carrillo Puerto, haciendo saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en esta ciudad de Naucalpan y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, se expiden a los siete días de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cesme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

716-A1—14, 29 septiembre y 13 octubre

En el expediente mencionado con el número 161/94-1, relativo al juicio jurisdicción voluntaria (inmatriculación), promovido por el señor ARNULFO RIVERO MARTINEZ, respecto del terreno ubicado en el lote sin número, manzana sin número, de la Avenida Corona número 64 A, de la colonia Padre Figueroa, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con una superficie de 127.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 11.00 m con calle Corona; al sur: en 2.96 m con propiedad de Guillermo Luna; al oriente: en 18.40 m con propiedad de Carlos Rivero Pérez; al poniente: en 20.36 m con propiedad de Graciela Gómez, haciendo saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, se expiden los presentes edictos a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cesme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

717-A1—14, 29 septiembre y 13 octubre

**JUZGADO 7o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALENTEPANTLA  
EDICTO**

**SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 521/1992-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **GENARO PEREZ FLORES** en contra de **JESUS PLANCARTE COSTILLA**, se han señalado las doce horas del día cinco de octubre del presente año, para que tenga verificativo el desahogo de la segunda almoneda de remate respecto del bien inmueble ubicado en la calle de Misión de Santa Cruz número veinticuatro, en el Fraccionamiento Residencial Misiones, lote número trece, manzana uno, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de doscientos sesenta y nueve mil cien nuevos pesos (00/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento aplicable al precio otorgado.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado, por una sola vez, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los dos días de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suárez.—Rúbrica.

710 A1.- 14 septiembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

Expediente Núm. 1330/94

Segunda Secretaría

**ELSA ESPERANZA JACKUES DE VALENCIA**, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado Xahue, ubicado en el pueblo de Tequisistlán, municipio de Tezoyuca de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 12.17 m con propiedad de Pablo Hernández; al sur: 12.17 m con carretera; al oriente: 38.55 m con propiedad de Félix Castillo; al poniente: 45.10 m con propiedades de Manuel Hernández Benítez y Rafael Durán Rodríguez, con una superficie total de 523.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México Texcoco, Estado de México, a 25 de agosto de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

718-A1.—14, 20 y 23 septiembre

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALENTEPANTLA - ECATEPEC**

**EDICTO**

Expediente Núm. 1869/94

Primera Secretaría

**CLARIFILTRANTES MEXICANOS, S.A.** promueve inscripción, respecto del terreno denominado Las Salinas, ubicado en la población de Santa Clara, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 44.30 m con Vía de Ferrocarril; al sur: 4.75 m con Avenida del Ferrocarril; al oriente: 92.32 m con Avenida del Ferrocarril; al poniente: 68.41 m con terreno de proveedores Químicos, con una superficie de 1,489.33 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, el número diez del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana Hernández Torres.—Rúbrica.

4207.- 14, 29 septiembre de 13 octubre

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALENTEPANTLA-ECATEPEC**

**EDICTO**

Expediente Núm. 154/93

Segunda Secretaría

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por **JUAN CASTILLO VELA** en contra del señor **EFRAIN BAUTISTA TREVINO**, el C. juez señaló las doce horas del día veintiocho de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda para la venta del inmueble embargado en el presente juicio que se encuentra ubicado en calle Fuentes de Trevi número quince, del Fraccionamiento Jardines de Morelos, del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, consistente en la casa habitación que consta de dos plantas y tiene sala, comedor, cocina, baño, patio de servicio, tres recámaras, garaje, baño completo y hall, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 45.00 m con lote cinco; al sur: 14.50 m con lote 7; al oriente: 8.45 m colinda con calle Fuente de Trevi; al poniente: 8.45 m con lote 63, teniendo una superficie de 122.50 m<sup>2</sup>, y que se efectuará en forma pública en el local de este juzgado, convocándose a postores, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra la cantidad de **N\$ 80,000.00** (ochenta mil nuevos pesos) que es el precio fijado por los peritos valuadores al inmueble materia de esta almoneda, fíjese dicho edicto además en la puerta de este juzgado y citíscase personalmente al demandado **EFRAIN BAUTISTA TREVINO** y a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes exhibido por el promovente, para que comparezcan a la primera almoneda de remate del inmueble mencionado.

Para su publicación y fijación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en la puerta de este juzgado, convocándose a postores, Ecatepec de Morelos, Méx., a 7 de septiembre de 1994. C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4204.—14, 20 y 23 septiembre

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

Expediente Núm. 993/94

**DEMANDADO: MANUEL ZAVALA JASSO.**

**MARIA SALUD ZAVALA RUEZ**, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número treinta y siete, de la manzana treinta y seis Grupo "A" Super Cuatro de la colonia Agua Azul de este municipio, mismo que también se identifica con el número oficial 132, de la calle Lago Onega, de la colonia Agua Azul de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide diecisiete metros y colinda con lote treinta y seis; al sur: mide diecisiete metros y colinda con lote treinta y ocho; al oriente: mide nueve metros y colinda con calle; al poniente: mide nueve metros y colinda con lote doce, con una superficie total de 133.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le implaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le impone que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por notario que pueda representarlo a juicio el presente juez se servirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 193 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda en la secretaría de este H. juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México a ocho de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

4211.—14, 27 septiembre y 7 octubre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXOCO****E D I C T O****VENTURA ARMAS GARCIA.**

La señora MARIA ELODIA VAZQUEZ HERNANDEZ, en el expediente número 957/94, que se tramita en este juzgado demanda la usucapión del lote de terreno número 49, de la manzana 439, de la colonia Aurora Oriente (hoy Benito Juárez) en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.95 m con lote 48; al sur: 16.80 m con lote 50; al oriente: 8.85 m con calle Arandas; al poniente: 8.95 m con lote 24, con una superficie total de 150.19 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a partir al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale su domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en los términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de echo en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad se expide el presente a los ocho días de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Moncagón. —Rúbrica.

4211.—14, 27 septiembre y 7 octubre

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR****DISTRITO DE TEXOCO****E D I C T O**

Expediente Núm. 1272/94

Segunda Secretaría

**C. SIERRA DUQUE EUSTBIO.**

La C. GARCIA MIGUEL LORINA, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que les une; b). La guarda y custodia de sus menores hijos; c). El pago y otorgamiento de una pensión alimenticia; d). El pago de los gastos y costos que origine el presente juicio. Ignorándose su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá comparecer al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de echo en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro. Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Antonio Pinal Méndez. —Rúbrica.

4211.—14, 27 septiembre y 7 octubre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE LERMA****E D I C T O**

En el expediente número 447/94, relativo al juicio ejecutivo reclamante, promovido por el Licenciado JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, apoderado general para pleitos y cobranzas de BANCO DE ATLANTICO, S.A. en contra de MIGUEL GOMEZ HERNANDEZ (deudor principal), y ESTHER VIANA BAEZA-BOSA (obligada solidaria y avalista), el C. juez civil de primera instancia de Lerma de Villada, México, señaló las 13:00 horas del día 30 de septiembre de 1994, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en su favor, consistente en: un automóvil marca Nissan, tipo Tsuru GST, modelo 1992, motor E16472773M, serie 2A111306089, dos puertas, placas de circulación LGA-8552 del Estado de México, color rojo, llantas media vida, rines con tapones convencionales, interiores en velour color gris, radio original digital, transmisión extendida, defensas y molduras color negro, con un ligero golpe

en la enjuelta sobre el faro del lado del copiloto, doble espejo retrovisor, con antena, observándose en general un regular estado de uso, y conservación por ende anátese su venta y convóquense postores, mediante la publicación de los edictos respectivos, por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", y en la tabla de avisos de este juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de VEINTE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., cantidad que fuera fijada por los peritos designados en autos. Y se expide a los 7 días del mes de septiembre de 1994.—En Lerma de Villada, México.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pasenau José Gómez González.—Rúbrica.

4208.—14, 15 y 19 septiembre.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****E D I C T O**

Expediente Núm. 124-93.

Segunda Secretaría

En los autos del juicio ejecutivo mencionado promovido por DANIEL ROLANDO LOPEZ SAN MARTIN, en contra de EFRAIN BAUTISTA TREVINO, el C. juez señaló las 12:00 horas del día 26 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda para la venta del inmueble embargado en el presente juicio, que se encuentra ubicado en calle Fuente de Trevi, número 15, sección Fuentes de Jardines de Morelos, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, lote 03, manzana 116, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 14.10 m con lote 05 al sur: 14.50 m con lote 07; al este: 8.65 m con calle Fuentes de Trevi; al poniente: 8.45 m con lote 63, con una superficie aproximada de: 122.50 m<sup>2</sup>, con una construcción de dos plantas, que consta de estancia, comedor, cocina, baño, patio de servicio y garaje, tres recámaras, baño y hall y que se efectuará en forma pública en el local de este juzgado, convocándose a postores, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra la cantidad de NS 80,000.00 (OCHENTA MIL NUEVOS PESOS, que es el precio fijado por los peritos valuadores al inmueble materia de esta almoneda, fíjese dicho edicto además en la puerta de este juzgado y eícese personalmente al demandante EFRAIN BAUTISTA TREVINO, y a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes exhibido por el promovente, para que comparezcan a la primera almoneda de remate del inmueble mencionado.

Para su publicación y fijación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en la puerta de este juzgado. Convocándose a postores.—Ecatepec de Morelos, México, a 7 de septiembre de 1994.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Diaz Franco.—Rúbrica.

4210.—14, 15 y 19 septiembre.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****E D I C T O**

Expediente Núm. 2729-92-1.

Primera Secretaría

LIC SANTIAGO COLON BALLESTEROS, en su carácter de endosario en procuración de PAULA SANCHEZ PIÑEDA Y JAVIER LUCIO L., relativo al juicio ejecutivo mencionado, promovido por los anteriormente nombrados en contra de MARIA DE LOS ANGELES GUZMAN CARMONA Y EPITANIO RODRIQUEZ ALVAREZ, y para que tenga verificativo las 12:00 horas del día 11 de octubre de 1994, siendo el bien embargado constante en el lote de terreno número 10 de la manzana sin número ubicado en calle de Baja California y privada de Zarzuelas Telpatitlán, Estado de México, y casa que se encuentra construida sobre el lote el cual tiene una superficie de seiscientos metros cuadrados en Primera almoneda de remate sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEIS CIENTOS OCHENTA Y NUEVOS PESOS precio de avaluo.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación así como en los tableros del juzgado que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a 8 de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Viñez.—Rúbrica.

4213.—14, 20 y 23 septiembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA**

**E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 465/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y/O, P. Lic. J. ANTONIO FLORES FERNANDEZ, en su carácter de endosatarios en procuración HERLINDO ROBLES ROMERO en contra de ALFREDO FUENTES HERNANDEZ Y RAUL FUENTES en su calidad de aval, el C. juez señaló las 10.00 horas del día 30 de septiembre del año en curso para que tenga verificativo en el presente la tercera almoneda de remate de un inmueble ubicado en calle de Fuentes de Eolo, lote 16 manzana .8 fraccionamiento San Gabriel, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 15.00 m con lote 15; al sur: 15.00 m con lote 17; al oriente: 8.00 m con lote 53; al poniente: 8.00 m con fuente de Eolo.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y por medio de avisos que se fijen en los estradós de este H. juzgado por una sola vez sirviendo de base para el remate la cantidad de (NOVENTA Y Siete MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) convóquese postores, Toluca, México, a los 7 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Diaz Sámano.—Rúbrica.

4209.—14 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****E D I C T O**

En el expediente No. 238/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de SERVICIOS DE CARROCERIAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V., el C. juez segundo civil, de este distrito judicial, señaló las 11.00 horas del día 7 de octubre del presente año, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: inmueble fracción del lote número 80, en los en que se dividió la parte restante del Rancho el Arco o Panza Loca, con superficie de 1,094 m<sup>2</sup>. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad, bajo la partida No. 1904, tomo 12, a fojas 63, primera sección, de fecha 15 de marzo de 1966, y mide y linda; al norte: 15.20 m colindando con Vesana; al sur: 15.20 m y linda con resto del lote; al oriente: 72.00 m y linda con Roberto Dottor y Ramiro Gallardo; al poniente: 72.00 m y linda con el Lic Zea y otros propietarios.

El C. juez ordenó su venta, por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por una sola vez, y por medio de avisos que se fijen en los estradós de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de UN MILLON CIENTO SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 97/100 M.N. cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento que establece la Ley.—Toluca, México, a 8 de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, P. Lic. Mireya Alanis Sánchez.—Rúbrica.

4212—14 septiembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O**

C. REPRESENTANTE LEGAL DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

En el expediente 672/93, FRANCISCA SALAS URIBE, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil, demandando la usucapión a usted y al C. Registrador de la Propiedad y del comercio respecto del lote número 29 de la manzana uno de la colonia Loma Bonita, de esta Ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 28; al sur: 20.00 m con lote 30, al oriente: 10.00 m con lote 8 y al poniente: 10.00 m con la calle Guadalupe Victoria, con una superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>, y en virtud de que se desciende su domicilio con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, se le emplaza por este conducto para que comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el término de treinta días contados a partir al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra,

con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos, deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 186 del código de procedimientos civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones de su parte de lo contrario las subsiguientes notificaciones aún los personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y en los estradós de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.—Se expiden los presentes a los 18 días del mes de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Matías López Gordillo.—Rúbrica.

4215.—14, 27 septiembre y 7 octubre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O**

Expediente Número: 1019/94.

**LEONILIO SALGADO FIGUEROA.**

BASILISA MERCADO VIUDA DE CERTECEDO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 15, de la colonia Romero, ubicado en la continuación de la manzana 20, de la colonia Atlacomulco de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 16; al sur: 17.00 m con lote 14; al oriente: 8.00 m con avenida Nezahualcóyotl; y al poniente: 8.00 m con lote 38; con una superficie total 136.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente juicio se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan en la Secretaría de este juzgado copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a cinco de septiembre de mil novientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

4216.—14, 27 septiembre y 7 octubre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O****BLANCA IIACES ESCOBAR.**

MARIA EVARISTA MUÑOZ REYES, en el expediente marcado con el número 748/94, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 68, de la manzana 3, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 24.60 m con lote 69; al sur: 24.50 m con lote 67; al oriente: 10.00 m con calle Ignacio Allende; al poniente: 10.20 m con lote 77; con una superficie de 256.20 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación d. e. t. edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciendole las subsiguientes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del Ordenamiento Legal en cita, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

4216.—14, 27 septiembre y 7 octubre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

LA SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE REPRESENTADA POR LA SEÑORA ROSA MARIA TORRES VDA DE VILLASEÑOR.

JOSE COYAMETL ACEVEDO RIVERA, en el expediente número 894/94, que se transita en éste juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 40, de la manzana 5, de la colonia Evolución Segunda Sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.70 m con lote 39; al sur: 20.70 m con lote 41; al oriente: 9.00 m con calle 22; al poniente: 9.00 m con lote 15; con una superficie aproximada de: 186.30 m<sup>2</sup>. Fijándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho Ordenamiento Legal; asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez. —Rúbrica.

4216.-14, 27 septiembre y 7 octubre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

Expediente Número: 1880/93.

Segunda Secretaría.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, que en éste juzgado sigue JUAN ROBERTO SANCHEZ RUIZ, en su carácter de endosatario en procuración de LUCIO ROJAS RODRIGUEZ, en contra de AUSTREBERTO PADILLA COLIN, el C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Texcoco, Estado de México, señaló las once horas del treinta de septiembre próximo, para que tenga verificativo el remate en Segunda Almoneda del inmueble embargado en autos, consistente en el terreno y construcción denominado Aumabpa, ubicado en las calles de Av. Morelos Núm. 19, población y municipio de Papalotla, de este distrito judicial de Texcoco, que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, a nombre del demandado bajo la partida Núm. 799, volumen 73, libro I, sección I, a fojas 125 de fecha 15 de marzo de 1985, fijándose como precio del mismo, el primitivo, con deducción del diez por ciento, siendo la suma de cuatrocientos veinticinco mil ochocientos cuarenta y ocho, cincuenta, de los nuevos pesos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes citada. Lo anterior, con fundamento en el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio. Se convocan postores y fíjese los edictos correspondientes en los sitios públicos de costumbre, en los estrados de éste juzgado, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces dentro de nueve días, y al efecto expidáñse los edictos respectivos, con toda oportunidad. Concluye la presente firmando los que intervinieron.—Doy fe.—Texcoco, Estado de México, a 9 de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Panigrahi Zúñiga. —Rúbrica.

4227.-14, 20 y 23 septiembre.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR  
INTAPALUCA, MEX.**

**E D I C T O**

Exp.: 216/93.

En el juicio ejecutivo mercantil promovido por JAIME ESPEREL LAZCANO Y/O ANSELMO PABLO ALVARADO CASTRO, en contra de MARIA ALMENDRA VIDAL, el ciudadano Juez de Cuantía Menor de Ixtapaluca, Estado de México, señaló las once horas del día tres de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, para la celebración en remate en primera almoneda del Televisor marca Elektra de cuadre pulgadas a color con número de serie 23224 y con número de modelo 2015, con una perilla de canales y teclón de control en condiciones regulares; una Videocassetera de la marca Sony, formato VHS con número de modelo SLV-555VC en regulares condiciones; un Estéreo marca Samsung digital doble cassetera, modelo MAX-330, con número de serie 13MB800151 con dos boinas adicionales y condiciones regulares. Sirviendo de base para el remate la cantidad de un mil novecientos nueve pesos, precio de avalúo. Se convocan postores.

Para su publicación dentro del término de tres días, tres veces en algún periódico de circulación en la jurisdicción de éste Juzgado, en los estrados del juzgado y en periódico oficial del Gobierno del Estado de México. Se expiden en la ciudad de Ixtapaluca, México, a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—El C. Secretario, P.D. Ignacio Jorge Anselmo Huerta García.—Rúbrica.

4225.-14, 15 y 19 septiembre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

Expediente Número: 650/94.

RAUL ESPINOSA PALMA, promueve diligencias de información ad perpetuam, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, Estado de México, respecto del inmueble denominado Tlayecac, ubicado en avenida Simón Bolívar número veintiocho, en los Reyes la Paz, México, perteneciente a este distrito judicial, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al oriente: 7.00 m con avenida Simón Bolívar; al poniente: 7.60 m con propiedad del señor Rosario Espinosa; al norte: 25.67 m con propiedad del señor Medardo Espinosa; al sur: 25.10 m con propiedad del señor Isidro Medrano; con una superficie de 185.3165 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en el Valle de México. Se expiden los presentes en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novoa Mejía. —Rúbrica

4226.-14, 20 y 23 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**E D I C T O**

MARIA ELENA MANJARREZ GALLEGO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, en el expediente marcado con el número 1822/94, para acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.—Un inmueble ubicado en la calle de Tolúa, número 100, colonia Sor Juana Inés de la Cruz, de esta ciudad de Toluca, México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: de norte a sur: 17.35 m y colinda con Luz María Martínez de Cortez; al oriente: 16.35 m con calle Quintana Roo Norte; al sur: 6.15 m con calle Tolúa; al norte: 6.80 m con Refugio Hernández Castillo con una superficie de 119.26 m<sup>2</sup>. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Juzgado Quinto Civil de Toluca, México, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez. —Rúbrica.

4228.-14, 20 y 23 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA**

**E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil promovido por LORENZO HERNANDEZ MORALIS endosatario en procuración de RICARDO G. GARCIA FABELA en contra de MARIA ELENA COBOS HERNANDEZ, el C. Juez Primero Civil de Cuantia Menor de Toluca, Mexico, señaló las diez horas del dia tres de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto de los bienes embargados que a continuación se describen: I.- Un Vehículo, tipo Guayin, marca Datsun, modelo 1974, serie 4W2510C11451, Registro Federal de Automóviles C2907221, placas de circulación LGL-302, en la suma de mil setecientos nuevos pesos 00/100 M.N. II.-Un mudador de la marca Crown, doble cucheta, serie 11100496, modelo 5310, con tornamesa, en la suma de cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N. III.-Un televisor de color, marca Elektra, de 14 pulgadas, modelo CMX 4380, serie 5012, en la suma de ciento cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N. siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de NS 1,950.00 (mil novecientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.), por lo que llevése a cabo la respectiva publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces, dentro de tres días así como en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, convocatorias y stores, Días Fijables, Toluca, México, a 12 de septiembre de 1994.—C. Secretario Rúbrica.

4232 - 14, 15 y 19 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA**

**E D I C T O**

En el juzgado primero de lo civil de Toluca, Estado de Mexico, se inició el expediente número 2506/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALMACEROS HARRERA BOLEVAR y otro en contra de VICTOR MANUEL REYES GONZALEZ Y MARIA DE LOS ANGELES REYES C., la C. juez señaló las 12:00 horas del dia 19 de septiembre próximo, para que tenga lugar la séptima almoneda de remate, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de Jesus Maria, domicilio conocido, perteneciente al Jefe de familia de N.P. 17, 18, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 m con Juan Manuel Reyes Muñoz y 14.00 m con cerrada en nombre al sur: 35.20 m con Martin Salgado Tenorio, al oriente: 37.90 m con Cruz Hernandez Pernal, al poniente: 44.80 m con Angelito Salgo la Herencia y 10.60 m con Manuel Reyes Muñoz, con una superficie total de 1256 m<sup>2</sup>. Sirviendo de base para el remate la cantidad de: NS 159,563.52 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTITRÉS Y TRES NUEVOS PESOS 52/100 M.N.) convéquese posteriormente a sus acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y la tabla de avisos de este juzgado, por una sola vez dentro de un día.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 8 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Rodríguez. Rúbrica.

4222 - 14 septiembre

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****INSTITUTO DE TOLUCA****E D I C T O**

Exp. 9456/94, WENIBLAO ROJAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepatliltán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 19.00 m con calle Círculo de Mayo; el sur: 19.00 m con calle Villada; oriente: 76.00 m con Juan Rojas Martínez; poniente: 76.00 m con Melchor Rojas Martínez.

Superficie aproximada de: 1,444.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparecer a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Rebles.—Rúbrica.

4217 - 14, 20 y 23 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO**

**E D I C T O**

Exp. 1369/94, ADELINA PEDROZA PEDROZA DE GAMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 18.60 m con Adelina Pedroza Pedroza; sur: 17.60 m con entrada vecinal; oriente: 6.26 m con calle; poniente: 6.20 m con Clemente Pedroza Pedroza.

Superficie aproximada de: 112.26 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparecer a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4233 - 14, 20 y 23 septiembre.

Exp. 1347/94, JOSE JAIME MUÑEZ IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que mide y linda; norte: 29.30 m con Teléfonos Olivares; sur: 20.70 m con Antonia Esteban; oriente: 50.00 m con Telesforo Olivares y Cipriano Gálvez; poniente: 20.00 m con Agua de Riego.

Superficie de: 1,257.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparecer a deducirlo.—Tenancingo, México, a 31 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4233 - 14, 20 y 23 septiembre.

Exp. 1371/94, JACINTO ARIZMENDI PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Juárez, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que mide y linda; norte: 74.50 m con Reyes Arizmendi Pérez; sur: 49.30 m con Cipriano Gómez Martínez; oriente: 55.00 m con Bernardo Gómez González; poniente: 52.20 m con cerrada a la calle de la Sal. Superficie aproximada: 4,398.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparecer a deducirlo.—Tenancingo, México, a 7 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4233 - 14, 20 y 23 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TEXOCO****E D I C T O**

Exp. 8564/94, C. RICARDO HERNANDEZ DE LA ROSA Y EVARISTA PEREZ DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequixquiac, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado Tepepanchilapa, mide y linda; norte: 20.50 m con Víctor Capistrán Sánchez; sur: 20.00 m con calle camino Real a Texcoco; oriente: 20.00 m con Aurelio Trejo; poniente: 20.00 m en calle cerrada. Con una superficie aproximada de 60.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparecer a deducirlo.—Texcoco, México, a 2 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

4212 - 14, 20 y 23 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE OTUMBA**  
**E D I C T O**

Exp. 3669/94, GERARDO CRUZ BALDURAS Y JOSE LUIS CRUZ BALDURAS, promueven matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 7 líneas la. 5.43 m, 2a. 40.46 m, 3a. 19.83 m, 4a. 41.82 m, 5a. 18.06 m, 6a. 10.40 m lindan con sucesión de José Téllez, 7a. 43.71 m linda con Carmen Gámez Quezada; sur: dos líneas 86.03 m linda con calle San Francisco y 20.65 m con Carmenza Galindo Torres y Franz Alexis Corredor; oriente: 119.32 m con Sotero Quezada Ortiz; poniente: dos líneas 49.52 m con Carmenza Galindo Torres y Franz Alexis Corredor y 113.56 m con Sotero Quezada Ortiz, todo denominado San Miguel.

Superficie aproximada de: 15,808.06 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 16 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4230.-14, 20 y 23 septiembre,

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**E D I C T O S**

Exp. 2381/62/94, AGUSTIN VARILLAS SOSA, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado La Puerta, ubicado en Santiago Yancuitlalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 14.40 m con calle cerrada, al sur: en 17.20 m con calle cerrada, al oriente: en 38.20 m con calle 5 de Mayo, al poniente: en 32.50 m con Calle Pérez Salinas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

4230.-14, 20 y 23 septiembre,

Exp. 24-164-94, ROSA AGUIRRE DE BANUELOS, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 21, manzana 8, colonia La Retama, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.00 m con lote 20, Saúl Mora Rodríguez, al sur: en 15.00 m con lote 22, Ester Arias P., al oriente: en 8.00 m con lote 14, Arturo Villegas, al poniente: en 8.00 m con calle Retamo d. la Fraternidad.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

4230.-14, 20 y 23 septiembre,

Exp. 25/16-94, LETICIA ALVAREZ HERNANDEZ, promueve matrículación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana "A", colonia La Retama, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 12.00 m con lta. de Lourdes González Galván, al sur: en 12.00 m con Mta. de San Juan Rodríguez, al oriente: en 10.00 m en la propiedad particular hoy calle Arroyo del Silencio, al poniente: en 11.00 m en calle Arroyo del Silencio, hoy calle cerrada de La Coahuilada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

4230.-14, 20 y 23 septiembre,

Exp. 26/166/94, MARIA DE SAN JUAN RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana "A" colonia La Retama, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 12.00 m con Yolanda Anaya Gámez, hoy Leticia Alvarez Hernández, al sur: en 12.00 m con Leticia Alvarez Hernández, hoy Yolanda Anaya Gámez, al oriente: en 10.00 m con propiedad particular, hoy calle Arroyo del Silencio, al poniente: en 10.00 m con calle Arroyo del Silencio, hoy Martina Flores.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

4230.-14, 20 y 23 septiembre,

Exp. 31/171/94, MARIA LUISA ANAYA GAMEZ, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1, manzana "A", colonia La Retama, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 12.00 m con propiedad particular, hoy Yolanda Anaya Gámez, al sur: en 12.00 m con Yolanda Gámez, hoy Onésimo Sánchez S., al oriente: en 10.00 m con propiedad particular, hoy calle Arroyo del Silencio, al poniente: en 10.00 m con calle Arroyo del Silencio, hoy Francisco Arias Maldonado.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

4230.-14, 20 y 23 septiembre,

Exp. 25/173/94, MARIA DE LOURDES GONZALEZ GALVAN, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana "A", colonia La Retama, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 12.00 m con Leticia Alvarez Hernández, hoy propiedad federal, al sur: en 12.00 m con propiedad privada, hoy Leticia Alvarez Hernández, al oriente: en 10.00 m con propiedad privada, hoy calle Arroyo del Silencio, al poniente: en 10.00 m con calle Arroyo del Silencio, hoy Hernánio Peralta Lucas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

4230.-14, 20 y 23 septiembre,

Exp. 37/177/94, MELQUIADES NOGUEZ CRUZ, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 36-A, manzana 4, colonia La Retama, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 2.20 m con lote 16, Roberta Medina Pérez, al sur: en 10.20 m con calle Buen Vecino, al oriente: en 16.17 m en lote 15, Refugio Gómez S., al poniente: en 18.02 m con calle Arroyo del Silencio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, 113-C, a 10 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

4230.-14, 20 y 23 septiembre,

Exp. 221/39/94, VENANCIO CONTRERAS HERNANDEZ, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana F, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.09 metros con lote 7, propiedad de Juan Contreras, al sur: en 10.85 m con calle Industrial Militar, al oriente: en 21.50 m con lote 5, propiedad de Alba Teresa Cid Ortiz, al poniente: en 16.70 m con calle Armas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

4230.-14, 20 y 23 septiembre,

Exp. 2360/41/94, MARINA MANDUJANO DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Dabata, ubicado en el pueblo de San Cristóbal Texcaltecan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 16,00 m con Ricardo Romero Hernández, al sur: en 16,00 m con Alejandro Mandujano Diaz, al oriente: en 3,00 m con Rafael Mandujano, al poniente: en 8,00 m con Andador del Río.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
4230.—14, 20 y 23 septiembre,

Exp. 2365/46/94, MARIA FELIX HERNANDEZ LUNA Y JOSE LUIS LUNA FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado, en lote 3, manzana 5-B, calle Manzano colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 55,00 m con Carlos Mayen, al sur: en 57,70 m con Antonio Barroto, al oriente: en 10,20 m con barranca, al poniente: en 10,60 m con calle Manzano

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
4230.—14, 20 y 23 septiembre,

Exp. 2366/47/94, JOSE LUIS LUNA FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 12, manzana 4-B, calle Manzano, Ex Rancho San José de Los Cedros, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al noroeste: en 20,80 m con Vicente Gutiérrez, al sur: en 20,80 m con Concepción Martínez, al oriente: en 11,00 m con calle Manzano, al poniente: en 11,00 m con Mariana Flores.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez, Rúbrica  
4230.—14, 20 y 23 septiembre

Exp. 1503/12/94, VIRGINIA HERNANDEZ FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8 Bis, manzana "F" Bis, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 20,00 m con propiedad particular Enrique Pérez, al sur: en 20,00 m con propiedad particular Seana Estrada, al oriente: en 8,00 m con calle, al poniente: en 8,00 m con propiedad particular, Enrique Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
4230.—14, 20 y 23 septiembre,

Exp. 2364/45/94, ERNESTO PAREZ CASTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Dabata, ubicado en San Cristóbal Texcaltecan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al noreste: en 2,90 m con calle Prolongación Niebla, al sur: en 8,00 m con Río Acela Ancho, al oriente: en 16,00 m con Romualdo de Los Santos R., hoy Irana García Ramírez, al poniente: en 16,00 m con Felipe Vela, quez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
4230.—14, 20 y 23 septiembre,

Exp. 2092/60/93 JOSE ANTONIO CASTORENA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 107, manzana 56, calle Paloma, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 6,80 m con lote baldío, al sur: en 6,80 m con calle Paloma, al oriente: en 15,45 m con lote 108, al poniente: en 14,80 m con lote 106.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
4230.—14, 20 y 23 septiembre,

Exp. 2361/42/94, EUGENIO ZARCO MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Pie de Llano, ubicado en la población de San Cristóbal Texcaltecan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 25,90 m con lote 10, Carmelo González Negrete, al sur: en 27,40 m con lote 8, Gabino Huipolito Jacobo Hernández, al oriente: en 8,85 m con propiedad particular, Gloria Rodríguez Ortega, al poniente: en 7,59 m con calle Brisa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
4230.—14, 20 y 23 septiembre,

Exp. 2363/43/94, TIBURCIO DAVID BARROZA MORENO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en el paraje El Morador, en el pueblo de San Cristóbal Texcaltecan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10,00 m con Leandro Zavala, al sur: en 10,00 m con calle Agua, al oriente: en 20,00 m con Pascual Morelos, al poniente: en 21,00 m con Vicente García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
4230.—14, 20 y 23 septiembre,

Exp. 2363/44/94, ENRIQUE GONZALEZ SERVIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Selva, lote 4, manzana 7, colonia Mirador, sector 7, San Cristóbal Texcaltecan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10,50 m con calle Alamo, al sur: en 10,00 m con Julián Pulido Rodríguez, al oriente: en 21,00 m con Atahualpa 3, al poniente: en 16,00 m con Patricio García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
4230.—14, 20 y 23 septiembre,

Exp. 2359/40/91 C GUADALUPE GLORIA TRINIDAD DE MEDINA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Dabata", San Cristóbal Texcaltecan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al noreste: en 8,00 m con barranca, al sur: en 8,00 m con calle prolongación Niebla, al oriente: en 20,00 m con Andrés Morales, al poniente: en 20,00 m con José Margarito Hoy Arnulfo Cecezo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
4230.—14, 20 y 23 septiembre,

Exp. 2367/48/94, PETRA ARRIAGA LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Cehua, ubicado en la población de San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 16.50 m con Tomás Córner Mendoza, al sur: en 16.50 m con calle sin nombre, hoy Colorín, al oriente: en 19.00 m con camino público, hoy calle Cedro, al poniente: en 19.00 m con Marcial Cortés Vázquez.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10. de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica,  
4230—14, 20 y 23 septiembre,

Exp. 2368/49/94, MARIA DEL ROSARIO ALVARADO DE ROSALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 91, manzana S/N, calle Niebla El Mirador, Huixquilucan, Méx., mide y linda; al norte: 9.45 m con calle Niebla, al sur: 9.40 m con lote 80 y 81, Leonardo Ortiz y Andrea Antonio de Jesús, al oriente: 13.39 m con lote 92, Alejandro Espinoza, al poniente: 12.26 m con lote 90, José L. Quevedo.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10. de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica,  
4230—14, 20 y 23 septiembre,

Exp. 2369/50/94, JORGE MIJANGOS PACIDEKO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Debata, ubicado en El Mirador, sector 6, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; el norte: en 20.00 m con calle Brisa, al sur: en 20.00 m con Pascual Sánchez, al oriente: en 10.00 m con carretera, al poniente: en 10.00 m con Teresa Tapia.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10. de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica,  
4230—14, 20 y 23 septiembre,

Exp. 2372/53/94, C. FRANCISCO ALVAREZ ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 56, manzana S/N, calle Agua, colonia El Mirador, Sector 6, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 7.00 m con calle Agua, al sur: en 7.00 m con área verde, al oriente: en 17.15 m con Roberto Gómez García, al poniente: en 17.15 m con Guillermina Remero Perales.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10. de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica,  
4230—14, 20 y 23 septiembre,

Exp. 2373/54/94, LAURA CORTEZ DE RESENDIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 10, manzana 1, calle principal, colonia El Mirador, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 11.65 m con calle principal Roble, al sur: en 10.40 m con Río o Barranca, al oriente: en 36.26 m con Ramón Donato Cortez E., al poniente: en 36.26 m con Cañuelo Hernández Héctor Hernández Esquivel.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10. de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica,  
4230—14, 20 y 23 septiembre,

Exp. 2373/55/94, RAMON DONATO CORTEZ ESCORZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9, manzana 1, calle principal, colonia El Mirador, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 11.65 m con calle principal Roble, al sur: en 10.50 m con Río o Barranca, al oriente: en 37.30 m con Ramón Cortés Gómez, al poniente: en 36.20 m con Laura Cortez Gómez.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10. de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica,  
4230—14, 20 y 23 septiembre,

Exp. 2375/56/94, RAMON CORTES GOMEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, manzana 1, calle principal, colonia El Mirador, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 20.00 m con calle principal, Naucalpan-Huixquilucan, al sur: en 2.00 m con Dionisia Nieves Calderón, al oriente: en 21.00 m con calle Mimosa, al poniente: en 20.00 m con Ramón Donato Cortés Escorza.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10. de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica,  
4230—14, 20 y 23 septiembre,

Exp. 2376/57/94, C. JUAN HERNANDEZ SALAZAR, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana S/N, calle principal, colonia El Mirador, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 20.00 m con Avenida Principal, Roble, al sur: en 17.00 m con lote 7, Graciela Castillo, al oriente: en 21.40 m con lote 1, Virginia Calderón, al poniente: en 21.00 m con calle Mimosa.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10. de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica,  
4230—14, 20 y 23 septiembre,

Exp. 2370/51/94, C. DOMINGO ARNULFO VELAZQUEZ TREMO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Dabata", San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 8.00 m con propiedad privada, Rocio Avila, al sur: en 8.00 m con calle Niebla, al oriente: en 16.00 m con propiedad privada, Ernesto Pérez, al poniente: en 16.00 m con propiedad privada Fernanda Francher.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10. de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica,  
4230—14, 20 y 23 septiembre,

Exp. 2371/52/94, MARCIAL BENITEZ BENITEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, manzana 5, sector 7, colonia El Mirador, paraje denominado Colonia Huixquilucan, Méx., mide y linda; al norte: 20.00 m con Calle Centeneras, hoy Severiano Hernández D., al sur: 20.00 m con Maurino Barrientos, Elpidio de la Cruz, al oriente: 17.00 m con Agustín N., hoy Ángel Rito R., al poniente: 16.00 m con calle Niebla.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10. de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica,  
4230—14, 20 y 23 septiembre,

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTOS**

Exp. 10596-94, FEDERICO SOLIS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Loma Alta, Santiago Tlalotepetec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: dos líneas: una inclinada de oriente a poniente de: 8.80 y 23.00 m con Guillermo Pérez, al sur: 30.60 m con Miguel Cruz Ch., al oriente: 27.00 m con calle Loma Alta, al poniente: 20.00 m con calle Loma Hermosa.

Superficie aproximada de: 600.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4063—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 10594/94, FERNANDO ROMERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Agustín de Iturbide sin número, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 18.75 m con calle Agustín de Iturbide, al sur: 18.64 m con Agustín Ramírez, al oriente: 16.64 m con Alberto Betancourt, al poniente: 16.61 m con Alfredo Sánchez.

Superficie aproximada de: 312.09 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4062—6, 9 y 14 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 4**

TOLUCA, MEX

**AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 59172 sesenta y nueve mil cincuenta y dos de fecha primero de septiembre del año en curso, otorgada ante el suscrito notario se radicó la testamentaría a bienes de la señora MARIA DE JESUS ZEPEDA CUADROS VIUDA DE BUCERILL, por medio de la cual los señores VICTOR MANUEL MACIAS ZEPEDA, JUANA ROCIO RUBIO CONTRERAS, por sí y en representación de la menor MARIA GUADALUPE RUBIO CONTRERAS, FERNANDO RUBIO CONTRERAS, NORMA PATRICIA RUBIO CONTRERAS, EDUARDO MARIO RUBIO CONTRERAS, ALMA OLIVIA RUBIO CONTRERAS y CARLOTA ZEPEDA VIUDA DE MACIAS aceptan la herencia de la propia sucesión y el señor MARCO ANTONIO MACIAS ZEPEDA el cargo de albacea manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que da a conocer en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación de 7 en 7 días.

Toluca, Méx., a 8 de septiembre de 1994.

Lic. Vicente Lechuga Mandernach, Rúbrica

Notario Público Número 4

4224—14 y 26 septiembre

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 1**  
**TENANGO DEL VALLE, MEX.**

Por escritura número 12,319 asentada con fecha 3 de marzo de 1994 a el volumen XCII del protocolo a mi cargo comparecieron los herederos PEDRO y ALICIA TORRES GOMEZ, quienes aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios y el albacea nombrado MIGUEL GOMEZ TORRES manifestó que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Declaraciones que se dan a conocer en dos publicaciones de siete en siete días en un periódico de mayor circulación y GACETA DEL GOBIERNO del Estado.

Tenango del Valle, Méx., a 8 de septiembre de 1994.

El Notario Público Número Uno

Lic. Leopoldo Ferrer, Olmedo.—Rúbrica.

4205—14 y 26 septiembre

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 5**  
**CUAUHTITLAN, ESTADO DE MEXICO**

**AVISO NOTARIAL**

En los términos del artículo mil veintitres del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, hago constar que por escritura número veintisiete mil cuatrocientos treinta, de fecha seis de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, que se radicó en esta notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria extrajudicial a bienes de la señora CELIA LOPEZ DE GARCIA, habiendo comparecido los señores ANTONIO y NORMA ALICIA de apellidos GARCIA LOPEZ, quienes aceptan la herencia instituida en su favor, así como el cargo de albacea y manifestaron que procederán a formular el inventario de los bienes sucesorios.

Cuauhtitlán, México, a 7 de septiembre de 1994.

Lic. Víctor Manuel Salas Cardoso, Rúbrica.

Notario Número Cuatro 4214—14 y 26 septiembre

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 7**  
**TLALNEPANTLA, MEX.**

**AVISO NOTARIAL**

Que por escritura pública número 47,932, de fecha 3 de marzo de 1994, otorgada ante mí, la señora BEATRIZ CASTRO VALLE VIUDA DE RAMIREZ, aceptó la herencia y el cargo de albacea instituido a su favor en la sucesión testamentaria a bienes del señor IGNACIO RAMIREZ VALLE. Asimismo la señora CECILIA RAMIREZ VALLE, aceptó el legado instituido a su favor, en la mencionada sucesión, manifestando la primera de los nombradas que formulará el inventario de los bienes de la multitudinaria sucesión testamentaria.

Tlalnepantla, México, a 03 de marzo de 1994.

Lic. Mauricio Trejo Navarro.—Rúbrica

Notario Público Interino Número 7 de

Tlalnepantla, Estado de México.

NOTA: Las dos publicaciones deberán hacerse de siete en siete días obligatoriamente.

4220—14 y 26 septiembre

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 7**  
**TLALNEPANTLA, MEX.**

**AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, hago del conocimiento del público, que por instrumento número 32,481 de fecha 11 de septiembre de 1980, otorgado ante la fe del Licenciado GERMAN BAZ, entonces Notario Público Número Siete de Tlalnepantla, Estado de México, los señores JUAN COURTYNE MONTAÑO y ESTELLA COURTNEY DE RENAUD, aceptaron los legados y la herencia universal instituidos en su favor de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARTA BARBARA MONTAÑO VIUDA DE COURTNEY y el señor JUAN COURTNEY MONTAÑO, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión manifestando que con tal carácter formulará el inventario de ley.

Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 02 de agosto de 1994.

Lic. Mauricio Trejo Navarro.—Rúbrica

Notario Público Interino Número 7 de

Tlalnepantla, Estado de México.

NOTA: Las dos publicaciones deberán hacerse de siete en siete días obligatoriamente.

4221—14 y 26 septiembre